



ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, reunido en 10 hs., del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, Presidente a/c: C.P.N. Víctor Domingo Martínez, Vocal Legal: C.P.N. Claudio Alberto Pisciotti y Vocal de Auditoría a/c: C.P.N. Emilio Enrique Guay, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Presentación del Informe N° 169/98, correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 1997.

De conformidad a lo establecido por el artículo 166° inc. 4) de la Constitución Provincial el Tribunal de Cuentas debe informar sobre la Cuenta de Inversión del Presupuesto, correspondiente al ejercicio anterior, dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias. Por su parte el artículo 2º, inc. e) de la Ley Provincial N° 50 dispone que este Organismo de Control informará al Poder Legislativo sobre las Cuentas de Inversión del Presupuesto anterior antes del 30 de Junio del siguiente año. A tal fin el Cuerpo de Auditores y Revisores ha producido el informe correspondiente el cual fue incorporado al Informe de la Cuenta General del Ejercicio 1997, emitido por la Vocalía de Auditoría. Luego de analizar las actuaciones se decide aprobar el informe de referencia ordenándose su remisión a la Legislatura, conforme lo establecido por el artículo 2º, inc. e) de la Ley N° 50.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha antes mencionada.

Acuerdo Plenario N° 164